

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y/o la ordenanza de tramitación y control de licencias de actividades del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada declaración responsable de actividad de:

- Actividad: agencia de publicidad, diseño gráfico e impresión digital.
- Ubicación: calle Electrodo, número 82.
- Titular: Agrupo Servicios Integrales de Comunicación, S. L.
- Expediente: 2212/2022.

El expediente con la solicitud de declaración responsable y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento (avenida José Hierro, número 36) en horario de 9.00 a 12.00 horas y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

En Rivas Vaciamadrid, a 4 de febrero de 2022.—La coordinadora de Área y concejala-delegada, Pilar Gabina Alonso García.

(02/2.543/22)

